

➤ La moral en entredicho. Policía y moralidad en libros de relatos institucionales

Mariana Sirimarco

Universidad de Buenos Aires-CONICET, Argentina

Resumen: En la vasta literatura escrita por y sobre policías, los libros de relatos ocupan un lugar preponderante. Un tono común aúna estas piezas: la intención de brindar, a través de historias del hampa, variadas lecciones y aprendizajes. Pero otras historias se asoman, de tanto en tanto, en estos libros. Historias donde el policía –como hábil conocedor de la naturaleza humana–, avanza en una faceta del ejercicio del poder policial que escapa a la preocupación del control criminal: la defensa de la moral común. ¿Qué sucede cuando la posibilidad de actuar en aras del bien colectivo se intersecta con conductas y prácticas personales que en nada malogran ese bienestar general? ¿Qué entendimiento del oficio policial avala y construye semejante proceder? Este trabajo, basado en un corpus centrado en los años finales de la década de 1960, es un intento por poner esta interrogación al descubierto.

Palabras clave: Policía; Moralidad; Relatos; Argentina; Siglo xx

Abstract: In the vast literature written by and about policemen, the books of stories have a predominant place. These writings share a common tone: the aim to offer both a glimpse of the underworld and the lessons to prevent from it. But other stories appear, from time to time, in these books. Stories where the policeman, as skilful connoisseur of human nature, takes part in an aspect of the police work that has nothing to do with the criminal control: the defense of public morality. What happens when the authority to act in defense of common welfare is intersected with private practices that do not at all miscarry it? What understanding of police work legitimates such professional behavior? This article, based in a corpus centered in the final years of the 1960s decade, is an attempt to answer these questions.

Keywords: Police; Morality; Stories; Argentina, 20th Century

Introducción

En la vasta literatura escrita por y sobre policías, los libros de memorias,¹ cuentos y relatos ocupan un lugar preponderante. Se trata, en esencia, de las vivencias y recuerdos personales de policías, aunque su factura final aparezca desgranada en diversos géneros narrativos: autobiografías, cuentos o historias de vida escritas por mano ajena. Las disparidades en la presentación de estos escritos no logran opacar ciertas particularidades que los unifican en lo que llamo libros de relatos institucionales: la posibilidad de *narrativizar* la experiencia profesional en base a una serie de tópicos institucionalmente valorados.

1 Me refiero con esta categoría al género memorialístico y no a los registros analíticos y descriptivos institucionales.

Así, escritos por comisarios retirados con anhelos de balance,² por personal activo deseoso de alertar a la población³ o por admiradores que buscan ensalzar héroes o accionares,⁴ la gama de lo narrable parece resumirse, mayormente, en estos libros de relatos policiales, en lo que se ha dado en llamar historias del “ladronzuelo urbano y el honesto policía” (Caimari 2009).

Desfila, por las páginas de estos libros, la gente del hampa y del malvivir: ladrones de joyas, cuenteros de billetes premiados, falsos mendigos, delincuentes al por menor, timadores de niñas bien. Este mundillo de la picaresca profesional no es otra cosa que el compendio de la viveza criolla y su contraparte: el policía obstinado que recurre, antes que a la astucia taimada, a la sagacidad que nace de la observación detallista que brinda el oficio.

Un tono común aúna estas piezas literarias: la intención de brindar, a través de historias más o menos reales, variadas lecciones y aprendizajes. El objetivo de estos policías escritores no es sólo el de pergeñar “una especie de anecdotario entresacado del sinnúmero de experiencias vividas” que se ofrecen a la curiosidad del lector (Gil Llamas 1955: 7), sino el de servir, también, de medio “de que sean bien conocidos muchos habituales y contumaces delincuentes” (Moreno Quintana 1927: 6). La vida que desfila por la sala de guardias se transforma así en muestrario de enseñanzas y curiosidades.⁵

En este vínculo siempre doble entre entretenimiento y lección se suceden estas historias. Son, si se quiere, escenarios donde los policías sientan cátedra de buenos sabuesos. En una ciudad siempre tomada por los males del progreso –ya se trate de 1900 o de 1990–, a punto casi siempre de sucumbir a la corrupción de maneras y costumbres, el delincuente –de poca o mucha monta– siempre termina preso. El policía –honesto, constante, abnegado– siempre esclarece el caso. Tal vez no lo haga a fuerza de astucia o de proverbial inteligencia, pero sí a fuerza de tesón: es el celo en el deber, la eficiencia y la constancia las que aseguran siempre el éxito.

En estas historias no importa tanto el crimen o el delito, como el trabajo cotidiano que el policía lleva a cabo para resolverlo; las historias no son historias de una sola persona (salvo en el honroso caso de las memorias), sino del policía como tal, esto es, de la institución como un todo: el delincuente está solo frente a un organismo disciplinado.⁶ Las

2 Por ejemplo, Fray Mocho 1897, Mejías 1911 y 1913.

3 Por ejemplo, Barres 1934 y 1939, Cortés Conde 1943.

4 Por ejemplo, Anzoátegui 1962, González 1970, Muñoz 1984.

5 Resulta difícil, debido a la falta de datos, poder dar precisiones acerca del público al que estaban destinados estos libros, los círculos efectivos de su circulación, o si los mismos eran costeados por la institución policial o por los mismos autores. A juzgar por los tópicos presentes, todos ellos parecen haber buscado la difusión de una cierta mirada institucional –destinada a general el conocimiento y la empatía de la sociedad–, sin que esto obstara, en lo absoluto, para ratificar al personal en torno a una idea de comunidad.

6 Sobrevuela, en esta caracterización, la conocida contraposición entre el trabajo policial real y el trabajo del detective literario, donde este siempre resuelve el caso a fuerza de imaginación, lógica y astucia. Ya a principios del siglo xx, un comisario de la Policía de la Capital expresaba esta idea en similares palabras (Mendoza 1935: 8): solamente las novelas elevan al detective a un rasgo de capacidad y claridad mental que no puede tener, si ha vivido luchando diariamente con el público y, lo peor, es que lo convierten en eficaz hombre de ciencia, como un absurdo de un infabilidad detectivesca. Para mí, si la simple mecánica de laboratorio es lo que corona los éxitos, está de más el detective. Para llevar desde el lugar del hecho a un gabinete fotográfico los pelos, las manchas, los cuerpos luminosos, los microscópicos, las cartas, los documentos, etc., etc., no se necesita un detective. Los únicos que no hablamos de detectives somos los

historias son, por ello, historias de triunfo: del policía sobre el rufián, del orden sobre el hampa, del bien sobre el mal. La enseñanza moral se resuelve llanamente.

Estos relatos policiales se escancian a lo largo de una extensa línea de tiempo. Quizás el libro más conocido sea, para el ámbito argentino, *Memorias de un vigilante* de Fray Mocho (1897). Un poco más tarde, en 1907, el policía anarquista Federico Gutiérrez escribe *Noticias de policía* y el comisario inspector retirado Laurentino Mejías da, en 1911 y 1913, una semblanza de su carrera en *La policía... por dentro*. Luego vendrían, solo para nombrar algunos, *El hampa y sus secretos* (1934) y *Males sociales* (1939) de M. Barres, *Cómo nos roban* de Ramón Cortés Conde (1943), *Una película policial* de Miguel Denovi (s. a.), *Policía. Problema urgente* de Recaredo Vázquez (1961), *Meneses contra el hampa* de Evaristo Meneses (1964), *Recuerdos policiales* de Guillermo Anzulovic (1967), *Recuerdos de la comisaría 3°* de Nicolás Labanca (1969), *Memorias de un hombre cabal* de Eloisa González (1970), *Veinte cuentos policiales argentinos* (1973) y *Veinticuatro cuentos policiales argentinos* (1974) de Donato, Zappietro, Carrasco, Morel y Urricelqui, *Seguidme! Vida de Alberto Villar* de Jorge Muñoz (1984), *Humor policial* de Ermete Novelli (1985), *Confesiones de un comisario* (1995) y *De vigilantes y ladrones* (1999) de Plácido Donato.⁷

Esta imbricación de policía y literatura viene, como se ve, de larga data. Y no se restringe al contexto argentino. Ya Vincent Milliot puso al descubierto, para la escena francesa, la evidente relación entre estos textos y la construcción de la actividad policial. Repasó así la emergencia de las primeras *memorias policiales*, escritas por personal ajeno a la fuerza entre el siglo XVIII y el XIX, surgidas en estrecha vinculación a un discurso centrado en la decadencia de las ciudades y del tejido social.

Cuando estos textos, en principio externos, se trasladaron al interior de las propias oficinas policiales, nacieron lo que Dominique Kalifa denominó las *memorias de policías*. Este nuevo género, escrito por los propios policías entre finales del siglo XIX y comienzos del XX, pronto se transformó en un éxito editorial que ayudó a definir el perfil moral del vigilante ideal (Galeano 2009). Se trata en general de policías letrados que se valen del medio impreso para valorizar sus actividades, brindando así una “versión oficial” respecto de la investigación policial y de los males de la calle que pueden llegar, de este modo, a un extenso público lector (Bretas 2009).

Este pasaje de *memorias policiales* a *memorias de policía* implica el paso de la voz externa a la voz propia. Son justamente estas voces de los policías implicados las que resuenan en los textos que mencionaba anteriormente. Son ellos mismos los que relatan sus experiencias, desde aquellos lejanos días como meritorios, hasta los presentes días del retiro. Pero que la pluma sea personal no implica que el tono del relato sea, necesariamente, factura del solo individuo. La recurrencia de tópicos, personajes, valores y moralejas sugiere que las experiencias –con sus nombres, fechas y lugares– bien pueden ser propias, pero que el fondo de lo narrado es evidentemente colectivo. Esto es, que las

policías. Los únicos que hablan de detectives son los extraños a la policía; aquellos que imaginan la vida policial a través de los periódicos y de las novelas.

7 Pueden citarse, para el ámbito iberoamericano, *Piltrafas del arroyo* de Roberto Bueno (Madrid, 1902), *Brigada Criminal* y *La ley contra el crimen* de Tomás Gil Llamas (Barcelona, 1955 y 1956), *Estranha gente mora no Rio* de Fernando Bastos Ribeiro (Río de Janeiro, 1967), *Varios testimonios policiales* de Juan Carlos Fernández (La Habana, 1980), *¡Llaman al comisario Otero!*, de Raúl Vallarino (Montevideo, 2008) y *Los viejos robles mueren de pie*, de Juan Seoane Miranda (Santiago de Chile, 2009).

historias de cada quien no son más que modos particulares de contar, una y otra vez, la misma historia institucional.

El buen policía, la recta institución, el olfato policial, el muerto en cumplimiento del deber, la defensa inculdicable de la sociedad: estos libros ponen en circulación un cierto discurso mayormente homogéneo y compartido. Se transforman, así, en narrativas institucionales que, al poner en escena discursos, vivencias y valorizaciones, guían a los lectores hacia una determinada aprehensión de la realidad social.⁸ Relato e institución se vuelven inseparables, pues para existir como tal, toda institución debe narrarse. Es decir, reproducirse (Bruner 1998; Lewkowicz 2008).

Las escenas que estas historias y memorias ofrecen brindan un discurso dispuesto a dialogar con la realidad del momento, a responder agravios y cuestionamientos, a cimentar una buena imagen y un buen nombre y a despertar, en el lector, una cierta comunión y un cierto beneplácito, educándolo en la comprensión y la aceptación de la labor policial, siempre compleja y peligrosa. Pero lo que se dirime no es, solamente, un universo de sentidos políticos y sociales, sino, más aún, un universo ético y moral. Pues tales historias policiales no involucran la descripción aséptica de un evento, sino su narración emocional. Más que hilvanar cuentos o recoger historias, estos libros policiales construyen un relato: transforman un acontecimiento en un mensaje, cristalizan un hecho en un ejemplo (Sirimarco 2010).

Las historias de comisarías han parecido nuclearse, así, en torno a figuras de ladrones, rateros, *escrushantes* y *filomishos*. Pero otras historias se asoman, de tanto en tanto, en estos libros de relatos policiales. En ellas el policía ya no es el experto conocedor del mundo del hampa, buceando en sus miserias y secretos para asegurar el bien y el orden, sino el también hábil conocedor de las relaciones humanas, actuando sus oficios para mantener los buenos tratos entre vecinos, padres, hijos y esposos. Persiguiendo a unos y aconsejando a otros, de lo que se trata siempre es, en todo caso, del policía como sabio conocedor de la naturaleza humana (Caimari 2009).

Es en estos últimos relatos en los que me gustaría detenerme, como modo de comenzar a avanzar en una faceta del ejercicio del poder policial que escapa a la preocupación del control criminal y que se ocupa de un territorio más lábil y más extenso: la defensa de la moral común. Y es que desde sus orígenes, el poder policial ha tenido aristas moralizantes, ocupándose no tanto del control de la actividad delictiva como del mantenimiento del buen orden de la comunidad (Foucault 2006; Neocleus 2010; L'Heuillet 2011).

La injerencia de la agencia policial argentina en tales asuntos tiene también largo aliento. El comisario Miguel L. Denovi sostenía que la policía, en la acepción más amplia del concepto, era “una repartición pública creada y sostenida por el Estado para velar por el orden y la moral, la vida, la propiedad y tranquilidad de todos los habitantes y el sostenimiento de los poderes” (en Cortes Conde 1923: 7). Pues como claramente lo sostenía el secretario general de Policía Mujica Farías a comienzos del siglo xx, la policía ha sido, en todos los tiempos, “la base más sólida de la civilización. Es ella la que vigila sobre las

8 Ahora bien, estos relatos institucionales no conforman estructuras semánticas cerradas, capaces de orientar los entendimientos de los miembros en sentidos siempre iguales y siempre regulados. Un relato no es una pieza unívoca, aunque su pretensión lo sea. Se trata, más bien, de un texto social que, a pesar de compactar sentidos, eludir ciertas circunstancias y resaltar ciertos elementos, no logra camuflar, sin embargo, el entramado de voces y tradiciones que lo componen. Se intenta que un relato institucional sea un discurso compartido; se trata, sin embargo, de un espacio en disputa.

costumbres, la seguridad, la tranquilidad y la comodidad de los pueblos, elementos sin los cuales desaparece la vida de la sociedad” (1901: 13).

Pocos años antes (1884), el jurista Escriche había sido más detallista en el recuento de lo que atañía a estos elementos que garantizaban la vida en sociedad:

Son objetos de la policía la disciplina de las costumbres, la salud pública, la reforma de los abusos que pueden cometerse en el comercio, los víveres, la seguridad y la tranquilidad general, la limpieza de las calles, la solidez y hermosura de los edificios, la observancia de los estatutos, leyes, bandos u ordenanzas municipales, la represión de los juegos, del uso de las armas, de la ociosidad u holgazanería y de todas aquellas acciones que aunque poco o nada criminales por sí mismas pueden tener malas resultas u ocasionar crímenes o males a los ciudadanos (en Cortes Conde 1923: 3).

Lo criminal, queda claro, no necesita serlo en sí mismo para ser penado: alcanza con que sea causante –directo o a largo plazo– de malos resultados. Se abre así un amplio territorio pasible de ser controlado: ya no el de lo ilegal, sino el de lo legal e indecente. Nace entonces la *moralidad pública*, ese campo definido por los juristas decimonónicos y los teóricos policiales como encerrando todas las condiciones de eticidad de las conductas sociales, de tal suerte que “toda actividad, personal o colectiva, en cuanto interesa al orden público y al bienestar general, puede ser limitada por el poder de policía” (Bidart Campos 1980: 11).

Queda entonces claro que todo es materia de policía, en tanto interese al orden público. Es decir, a la seguridad, a la salubridad y a la moralidad colectiva. Cabe destacar aquí una distinción importante, pues una cosa es la *moral* y otra muy distinta la *moralidad pública*. La primera implica la vida interior del hombre y, como tal, resulta ajena al Derecho y por ende al Estado. La segunda es objeto de materia policial:

La *moral pública* a que hace referencia la Constitución nacional no es la moralidad individual, sino que se identifica con ciertos usos sociales, principios y sentimientos que varían con las razas, el clima, las tradiciones y la época, pero que son comunes a la mayoría de la población en un momento determinado y que se estima deben ser respetadas por los individuos integrantes de la comunidad, como condición necesaria para la convivencia social. Así considerado, el concepto de *moral pública* empleado en la Constitución nacional y el de *buenas costumbres* citado en el Código Civil, se confunden en uno solo, al restringirse el alcance de la *moral* con el calificativo de *pública* –con lo cual se aparta lo que no trasciende a la comunidad– y calificarse a las *costumbres* con la nota de *buenas* –que es una valoración de orden moral–.

La intervención del Estado (...) sólo debe ejercerse cuando la voluntad humana se exterioriza y lesiona el sentimiento ético de la comunidad. La policía de la moralidad no tiene por objeto la moralización de las personas sino la defensa de la sociedad. Dicho en otros términos: “los poderes de la policía de costumbres no pueden ir más allá de reprimir los efectos perniciosos de la moralidad individual en cuanto tengan una proyección social, y no les es dado intervenir en la vida privada del sujeto mientras sus actos inmorales o amorales no traspasen sus límites para tomar un aspecto público” (AA. VV. 1963: 98).

Con esta acepción, el concepto de *moral* queda distinguido y contrapuesto a lo *social*. La moral, en tanto insumo individual, resulta ajena a la gestión policial. Así, si bien existen conductas inmorales privadas y conductas inmorales públicas, son solo las segundas

—como lo explica el jurista Bidart Campos— las que hieren el bien común, afectan a la jurisdicción del Estado y provocan, por ende, su actuación. Si el Estado no tiene poder sobre la inmoralidad privada es sencillamente porque “no tiene por misión hacer virtuosos a los hombres ni evitar el pecado” (Bidart Campos 1980: 56).

Esto, que queda tan claro en letra de molde, se desdibuja sin embargo en la realidad que ciertos relatos policiales se empeñan en mostrar. ¿Qué sucede cuando esa potestad de actuación en aras del bien colectivo se intersecta con conductas y prácticas personales que en nada malogran ese bienestar general? ¿Qué entendimiento del oficio policial avala y construye semejante proceder? Las páginas que siguen —basadas en un corpus centrado en los años finales de la década de 1960—⁹ son un intento de poner esta interrogación al descubierto.

Dos casos con moraleja

En 1967, el comisario de la Policía Federal Argentina (PFA) Guillermo Anzulovic publica un libro titulado *Recuerdos policiales*. En su prólogo aclara que el protagonista de las historias —imaginadas en sus nombres y lugares— es ese policía porteño arquetípico que representa a hombres que se cuentan por millares. Vuelta la página, aclara que ese joven que se verá actuar en los capítulos sucesivos tiene un solo nombre: Policía Federal.

El relato de sus hazañas está bañado por la imagen del *illo tempore*:

Nos ubicamos en los felices tiempos de una ciudad como la nuestra en que los colectivos se detenían en las puertas de los domicilios de los pasajeros, cuando éstos lo pedían; a los cines se concurría a cualquier hora y siempre se encontraban comodidades; ocurriendo de esta misma manera en los demás centros de diversión y esparcimiento.

Campeaba por las calles el respeto a la edad, al sexo, a la profesión, al estudio; al trabajo y se oían todavía los acordes de algún piano o pianola ejecutando los célebres e impercederos valses de Strauss; constituyendo todo esto una sociedad en la que no se descuidaba la cultura del espíritu y existía siempre un incentivo pura luchar y alcanzar una mejor posición (Anzulovic 1967: 3).

En ese contexto actúa el joven protagonista del libro. Los primeros capítulos lo enfrentan a guapos, ebrios, patotas y tiroteos. Pero en el capítulo XXV —titulado “Un rapaz ganado para la sociedad”— nuestro héroe se enfrenta a otra clase de reto policial:

En muchas oportunidades llegan hasta la oficina de guardia de cualquier comisaría, padres preocupados por la conducta de sus hijos, que les hace temer sobre las posibles derivaciones que se proyecten en el futuro, al no encontrar un freno adecuado. Después de haber ensayado distintos expedientes, desde la imposición enérgica, hasta el consejo cariñoso; miran como único recurso la intervención —aunque oficiosa— de la policía, en la

9 Centrarme en estos críticos años obedece, como se verá, a una razón particular. Ello no obsta para que las argumentaciones generales en relación a la ligazón entre actuación policial y moralidad pública puedan pensarse para épocas diversas, en tanto esta relación constituye, creo yo, una característica del ejercicio del poder policial. Las alusiones a otras policías de años y geografías diferentes buscan sostener la línea argumentativa y demostrar, al mismo tiempo, que la cuestión de lo policial como garante de la moral común parece no poder circunscribirse a tiempos o lugares determinados.

esperanza de presentarlos ante ella y por el temor y el respeto que le han inculcado desde chicos (asustándolos con que llamarán al vigilante) con el objeto de lograr que modere su conducta (Anzulovic 1967: 131).

Un sábado por la tarde, un hombre de unos 50 años y modestamente vestido se presenta a la comisaría. Visiblemente preocupado, se presenta. Dice trabajar de carpintero y tener esposa y dos hijos: un varón de 16 y una niña de 12. La mujer cose para afuera para ayudar en la casa. El varón ha estado dándole problemas:

...pareciera que el diablo le hubiera entrado en el cuerpo, no pasa un día sin que su conducta provoque disgustos. En casa se ha perdido la calma a causa de él. Me abandonó los estudios secundarios con el cuento de que quería trabajar, a lo que me opuse reiteradamente, no obstante lo cual quedó libre en su colegio, habiendo imitado las firmas justificando sus inasistencias. Han pasado muchos días y tampoco ha trabajado y lo que es peor últimamente ha faltado dinero en casa.

Decidido a poner punto final en su inconducta ayer a la mañana lo recriminé seriamente –amenazándolo con internarlo en un colegio– si continuaba con ese tren de serias desobediencias y falta de consideración para con su madre y conmigo, pero su osadía llegó a tal punto que se atrevió a contestar me y lo hizo con tan mala fortuna que perdí la serenidad y le apliqué una bofetada. Lloró en silencio largo rato y no quiso almorzar y cuando yo me fui a mi trabajo él desapareció de casa sin que haya vuelto hasta el momento. Hemos buscado en las casas de los familiares y amigos, nadie lo vio, nadie sabía donde estaba, estoy desesperado (...), temo que le haya pasado algo, por favor oficial ayúdeme (Anzulovic 1967: 133).

El policía lo tranquiliza. Luego pide la descripción del joven y lee las circulares: por suerte no se encuentra ni detenido ni accidentado. Llama entonces a las dependencias limítrofes, pero en ellas nada saben del muchacho. Pensativo, tiene de pronto una idea. Pregunta al padre por los medios de locomoción cercanos a su casa. “Ya está –exclamó el oficial– puede estar en una de las estaciones ferroviarias, veremos si tenemos suerte” (1967: 134). Llama a las comisarías cercanas a ambas plazas ferroviarias y les suministra los datos del menor. Luego, ni bien cuelga el teléfono, saca sus cigarrillos, convida al padre angustiado y continúa, confiado y seguro, con el trabajo dactilográfico interrumpido. Media hora después suena el teléfono: han encontrado al pibe.

Ordena ponerlo en un taxímetro con un agente, camino a la comisaría. Y cuando el lector cree que la historia está concluyendo, se da cuenta de que en realidad recién empieza. Mientras el padre atribulado toma las manos del oficial y las acaricia agradeciéndole, el policía lo invita a conversar un poco. La cara del padre pasa de la alegría por el hijo encontrado a la ira que presagia las zurras que recibirá el joven en su castigo. El oficial se ve en el deber de pedirle un favor, en retribución por los oficios realizados: que el niño no reciba castigo físico y que le permita a él, como policía, intervenir. El padre acepta: *haga usted, oficial*.

El policía se levantó y se dirigió a aquella oficina desde donde hizo pasar enseguida al joven, a una sala contigua; donde estuvieron solos.
“¿Por qué te fuistes de casa?”.

El menor lo miró con desconfianza y respondió: “Porque mi padre me amenazó y me dio una cachetada”.

“¿Y qué hicistes todo ese tiempo?”.

“Anduve por la estación y dormí en un banco”.

“¿Qué pensabas hacer?”.

“Buscar trabajo”, contestó.

“¿Estuviste preso alguna vez?”, preguntó el policía sabiendo que la contestación sería negativa.

“Nunca”, dijo el menor con cierto énfasis como ofendido que el oficial lo confundiera.

“Ah”, dijo para sí, el policía; primer destello de su amor propio, esto es pan comido, la solución es fácil.

(...)

“Bien –dijo el policía–, pídele perdón a tu padre y todo terminó”.

“Sí, contestó indeciso, pero me va a pegar”.

“No, no te va a pegar, nunca te pegó”.

“Sí, me castigó la otra vez, antes de irme”.

“Eso fue porque le faltaste a la consideración y por la pena que le diste durante todo ese tiempo. Vamos, ven conmigo”, y diciendo así el policía llevó al joven en presencia de su padre (Anzulovic 1967: 135-136).

En los renglones sucesivos, padre e hijo se disculpan, se perdonan, se abrazan. El policía tiene la sensibilidad suficiente como para dejarlos solos por un momento. Luego, de regreso a la oficina, le pide al hombre que le deje al chico un rato en la comisaría, que después se lo manda para la casa. La respuesta del hombre es elocuente: “está bien, oficial, usted sabe más que yo de estas cosas” (1967: 136).

El policía entonces le muestra la comisaría. Pasean por distintas dependencias y finalmente llegan hasta la zona de los calabozos. El relator nos cuenta que ese día estaban concurridos –contraventores, ebrios, vagos, portadores de armas–, pues la noche anterior se había trabajado mucho. El joven, que mira sorprendido, no puede evitar un sacudón en el cuerpo. El policía aprovecha este efecto para aleccionarlo:

...aquellos que vistes en los calabozos, un día fueron jóvenes como vos; tuvieron sus padres, su casa y hasta un buen pasar. Algunos días se habrán ido de sus casas y se dieron de lleno a la calle: el resultado está a la vista. ¿Qué prefieres –continuó diciéndole–, seguir el paso de ellos y llegar en esa forma a la comisaría, o hacerlo como tanta gente honrada que viene y en este caso como vos, que estás invitado a almorzar? (Anzulovic 1967: 137).

El chico baja la cabeza, avergonzado. Es invitado a almorzar y acepta. Luego, pasada la comida y bebido también el café, el policía despide al muchacho:

“Bueno, ahora te irás a tu casa; nada ha pasado. Solamente cariño, mucho más cariño para tus padres, es lo que te pido. Si no vas a tu casa, como no hice ninguna actuación policial, perderé el empleo –dijo el policía, adoptando un gesto grave–, y será por tu culpa”.

“Sí, iré –dijo el joven–, se lo prometo”.

“Y si alguna vez tienes alguna situación que no te permita comprender a tus padres o que te impulse a hacer algo malo, estás autorizado para venir a la comisaría y consultarme; yo te ayudaré en lo que pueda”.

(...)

“Gracias, señor –dijo el chico estrechando la mano del policía–, si no le molesta, lo vendré a visitar (Anzulovic 1967: 138).

Y así fue. Meses más tarde, el policía de nuestra historia recibe sucesivas visitas del muchacho. Este le cuenta que trabaja durante el día y estudia por la noche, que estudia dactilografía para mejorar su empleo. Años después, el joven entra a la policía y “padre de dos hijos, celoso guardián del orden, sonríe avergonzado si se le recuerda la tormenta que pasó en su minoridad” (1967: 138).

Tormenta que –como vemos– ayudó a capear el policía, quien con su habilidad, su sentido humano de la vida y su experiencia, pudo tornar un acontecimiento desdichado en otro feliz, ganando un elemento útil para la sociedad. En estas exactas palabras lo relata Anzulovic, recordándonos que todos aquellos que trabajan en comisarías “tienen toda una experiencia formada acerca de estos casos y con mayor éxito que los propios padres pueden muchas veces remediar estas situaciones al borde de empeorar” (1967: 132).¹⁰

Pero no solo de hijos fugados puede opinar sabiamente el policía. En otro capítulo, titulado “Los hogares desavenidos”, nuestro protagonista se enfrenta, con igual pericia, a otro caso delicado. Frecuentes son los casos, se nos cuenta, en que uno u otro cónyuge llegan a la comisaría, solicitando la intervención policial como medida previa a un futuro juicio de separación de cuerpos y bienes. Las que se presentan, se nos recalca, son en general mujeres y sus motivos, se nos dice, son bastante insignificantes.¹¹ Pero nuestro policía siempre evidenció “natural preocupación por atender esos casos, con la única finalidad de poder prestar la colaboración de la autoridad, en beneficio puro y exclusivo de la unión del vínculo matrimonial, a voces tan amenazado de disolverse” (Anzulovic 1967: 39).

En esta oportunidad es una mujer la que convoca sus servicios. Se trata de una mujer joven, con lágrimas en los ojos y visiblemente inquieta, que viene a la comisaría a labrar un expediente de abandono de hogar en contra de su esposo, por tener este un carácter nervioso e irascible:

“Señora –preguntó el policía–, ¿cuántos hijos tiene?”. “Dos –respondió aquélla, agregando–: el mayor tiene cinco años y el menor uno”.

“¿Y en qué consiste el abandono?”, continuó el policía. Respondiendo aquélla que después de sucesivas disputas y como corolario, su esposo se había ausentado del domicilio el día anterior, sin conocer hasta ese momento su paradero, presumiendo, no obstante, pudiera pernoctar en la casa de sus padres.

“Señora –continuó preguntando el oficial–, ¿su esposo trabaja, es bebedor, es jugador, es mujeriego, es desaprensivo para el hogar y los hijos...?”.

La mujer meditó un instante y respondió: “No señor, en cuanto a su honestidad, capacidad de trabajo y virtudes hogareñas, es inobjetable... lo único malo es su carácter tan discutiador y tan gritón...”.

“¿No será posible que problemas del trabajo o su preocupación por el bienestar de su hogar sea la causa suficiente de su estado anímico y usted quizá por su incomprensión contribuya a aumentar ese estado?”, preguntó el oficial (Anzulovic 1967: 39).

10 En uno de sus célebres cuentos de policías, Rodolfo Walsh hace decir al comisario Laurenti: “usted ve campos cultivados, desiertos, ciudades, fábricas, gente. Pero el corazón secreto de la gente, usted no lo comprende nunca. Y eso es asombroso, porque soy un policía. Nadie está en mejor posición para ver los extremos de la miseria y la locura” (Walsh 1996: 103).

11 Es difícil no leer este relato a la luz de otra problemática: la de la dificultad de las mujeres por el acceso a la justicia. La creación de ámbitos específicos para la denuncia de las mujeres en contra de sus maridos –comisarías de la mujer, oficinas de violencia doméstica, etc.– guarda relación con la desestimación que sufrían en la agencia policial a la hora de ir a realizarlas.

La mujer mide las palabras del policía, realiza un examen introspectivo y se serena. Sonriendo, acuerda con el oficial: “Sí, es cierto, yo soy también un poco nerviosa y a veces no logró controlarme” (1967: 39). El policía se ve obligado entonces a ofrecer sus servicios:

“Señora, ¿aprobará su esposo que usted, su compañera para toda la vida, haya concurrido a una oficina pública a ventilar una situación privada, con intenciones de disolver ese matrimonio sin tener en cuenta las dos criaturas que esperan de su cuidado y atención?”.

Reflexionó la quejosa y en seguida respondió: “Ciertamente, ¿no?, tampoco a mí me hubiera agradado una situación similar provocada por él”.

El orgullo de la mujer y agregado su amor propio para reconciliarse con el esposo, estaba a punto de ser quebrado, faltaba solamente una oportunidad que se brindara al policía en donde pudiera proponer una reconciliación sin que se resintiera la dignidad de esa agradable mujer y después de auscultarla en ese sentido, el oficial dijo: “Señora, ¿no permitiría usted que interceda ante su esposo, citándolo a ambos para una hora determinada y poder contribuir así a la solución de este problema?” (Anzulovic 1967: 40-41).

La mujer, por supuesto, permite la intercesión. Al día siguiente y a una hora determinada comparecen separadamente ambos esposos. Cuando los tiene juntos en la oficina de guardia, el policía habla para los dos. Los hace reflexionar sobre los perjuicios de un hogar desunido, los invita a recordar los momentos felices en que planificaron y llevaron a cabo la construcción de ese hogar. Justifica la presencia de la mujer en la policía por asustada y preocupada por la desaparición del esposo. Acto seguido, lleva a este a una sala contigua y lo escucha como hombre y lo aconseja como tal. Lo reconviene amigablemente a no ser tan gritón y le aconseja visitar a un médico antes de que sus nervios puedan hacer peligrar la felicidad de su hogar.

Reunidos nuevamente ambos esposos, el policía los despide cordialmente, invitándolos a concurrir “en cualquier momento, cuando alguna tormenta de verano inquietara el hogar” (1967: 41).

Ambos demostraban tener orgullo y aunque se fueron juntos no lo hicieron tomados del brazo, ni tampoco se hablaron, el gesto de sus rostros traducía un recíproco reproche.

Algunos días pasaron de esta intervención y el caso quedó entremezclado entre tantos otros que al tiempo se olvidan y que “llueven” cada cinco minutos en la oficina de guardia de una comisaría. Cual no sería la sorpresa del oficial, al ver penetrar en la sala de guardia al matrimonio sonriente; concurrían esta vez acompañados de dos hermosos rubiecitos que presentaron como hijos agregando que venían para agradecer la oportuna intervención que dispuso todo un peligro de desdicha por la exagerada incompreensión de ambos (Anzulovic 1967: 41-42).

El narrador del relato nos pasa en limpio la moraleja: “cuando a este matrimonio le pregunten [...] dirá que la institución policial no sólo sabe apresar ladrones, sino que también comparte y contribuye a solucionar problemas delicados de la vida privada, cuando su intervención es requerida” (1967: 42). Pues como dicho narrador se esfuerza en recordarnos, la oficina de guardia de una comisaría es un verdadero laboratorio de psicología.

El policía como foco de autoridad moral

Por omnipotencia o por exceso de confianza en su *métier*, el policía se convierte en una perfecta amalgama de confesor y mejorador de hombres, prodigando consejos o distribuyendo accionares que en mucho escapan a la preocupación por el bien común. Los relatos de Anzulovic nos permiten asomarnos a ese entendimiento que señala, para el agente de policía, lo mucho que su función tiene de encauzadora de conductas. O, como ya largamente se ha teorizado, lo mucho que su función tiene de pastoreo de almas.¹²

A los ejemplos que hemos visto pueden sumarse muchos otros. En su libro de memorias sobre el comisario Martín González, su hija narra cómo una mañana de 1914 su padre se encuentra, llegado a su comisaría porteña, con un menor de edad detenido que tenía orden de ser mantenido allí antes de ser embarcado para Europa. Extrañado de tal procedimiento, el comisario hace comparecer al muchacho –un joven de 17 años recién ingresado a la Facultad de Derecho– que le explica, apesadumbrado, que su padre era el que había pedido el arresto, al enterarse, por su propia boca, de su deseo de contraer matrimonio con una joven obrera de una fábrica de tejidos.

Como persona consciente que era –nos relata su hija– resuelve intervenir de inmediato y citar al padre del muchacho, “para hacer la tarea de confesor, más que la de un guardián del orden” (González 1970: 47). Llega entonces el hombre, de unos 60 años, de cabellos canos y gestos que delatan un temperamento nervioso. Intentando desalentarlo, González le pinta un paisaje de rebeldía y de desgracia, donde el joven, atravesado por el ardor de un amor que se le niega, huye del barco al primer puerto que se toca y vuelve para unirse, ya sin casamiento, a la muchacha, o bien se arroja al mar, triste y desesperado. El padre se angustia y pide consejo al comisario. Este le propone que acceda a la relación y que deje, a su vez, pasar el tiempo. Meses después, como es previsible, vuelve el padre a la comisaría a agradecer el consejo tan acertado, “porque el “gran amor” de su hijo ya se había apagado desistiendo de su matrimonio y sin siquiera haber visto más a la obrerita” (1970: 49).

Las palabras del comisario resultan claves: su oficio no es solo el de guardar el orden, sino también –o por ello mismo– el de escuchar confidencias y el de guiar, con su experiencia y su palabra, las conductas de los hombres. Ambas tareas tal vez sean, a sus ojos, una sola. No por casualidad un funcionario policial carioca es convocado, por un amigo suyo, para que interceda en un asunto familiar: convencer a su hermana lesbiana de que abandone su vida con otra mujer (Bastos Ribeiro 1967).

Como este último ejemplo bien muestra, allí donde no hay delito ni ilegalidad sigue habiendo una falta. Aunque más no sea al decoro. Y es allí, en el discurso de la moral puesta en entredicho, donde se cuele el discurso de la atingencia policial: aconsejando a padres, amigos o a esposos, la moralidad pública se vuelve una instancia de suma flexibilidad para la actuación del poder policial.

En esta conversión de la comisaría en ámbito de terapia, es interesante no perder de vista que son las propias personas las que acuden a la policía. La gente puede acudir en principio a ella porque en sus oficinas se dirimen burocracias y legalidades (divorcios, adulterios, abandono de hogar, denuncias de niños perdidos o fugados). Pero una vez resuelto este trámite, la consulta permanece y se agiganta. Lo que la figura policial tiene

12 Para una profundización de la vinculación entre policía y tradición pastoral, véase Foucault 2006; Neocleus 2010; L'Heuillet 2011.

de autoridad legal se transforma, a partir de cierta instancia, en autoridad de otra clase. Es allí donde ancla la fuerza de estos relatos policiales: en el hecho de que colocan la legitimidad policial fuera del ámbito de reglamentos y derechos.

Si es cierto que la gente acude al policía en busca de accionares legales, no es menos cierto que permanece en razón de consejos humanos. Llegado cierto punto, la autoridad del policía se construye por fuera del imperio de la fuerza o de la ley: son los mismos ciudadanos —se nos dice— los que ven, en la agencia policial, la sabiduría y la altura espiritual suficiente como para llevar a buen puerto sus asuntos. Y si la esposa escucha los consejos del agente, si el padre desesperado accede a ser amonestado por el policía y el amigo recurre a un delegado para salvar a su hermana de la homosexualidad, es porque entienden —o más bien saben— que el policía es, en resumidas cuentas, un foco de autoridad moral.¹³

También el protagonista de nuestras historias nos alecciona en este punto. Nos cuenta que cierta vez, recorriendo uniformado las calles junto a un agente de su facción, es llamado por una anciana desde la puerta de su casa:

“Agente... Agente... —llamó una anciana desde la puerta de su casa—. Alcánceme el gatito que está sobre el árbol”.

El agente que marchaba unos pasos atrás del oficial detuvo la marcha y miró al superior haciendo un movimiento de cabeza en sentido negativo.

El oficial se acercó a la anciana, saludó y le preguntó: “¿Qué ocurre señora?”.

“Mire señor policía... yo no sé si es usted oficial o agente”, dijo la viejita.

El oficial le interrumpió: “Señora, todos somos agentes... es lo mismo..., ¿qué pasa?”.

El gatito —dijo la viejita con voz trémula, señalando el árbol frente a la puerta de su casa— se escapó..., algún perro lo habrá asustado y no puede bajar y yo no alcanzo... ¡Es el juguete de mis nietos!

“Como no, señora”, dijo el oficial.

El policía ayudado por el agente que juntó las manos, pudo hacer pie y elevarse un poco hasta alcanzar al asustado “cachorrito” que había trepado y vacilaba para bajar.

“Aquí está, señora”, dijo entregándole el gato. “Gracias... muchas gracias señores...”, dijo la viejita.

Cuando continuaban la marcha, el agente, dirigiéndose al oficial le dijo: “Hay gente que nos confunde... algunos piensan que somos sirvientes y no servidores del orden público...” (Anzulovic 1967: 251-252).

La anciana puede estar confundida respecto del límite exacto de las funciones policiales —si está contemplado, entre los servicios que cumplen, bajar o no un gato del árbol—. No está confundida, sin embargo, respecto a la imagen sobre la cual la policía se construye como institución y como símbolo. Si la anciana pide al oficial ayuda para bajar al gato —y aun más importante: si el oficial, más sabio que el agente en sus protestas, se la presta— es porque ambos acuerdan, sin atisbo de duda, en la policía como imagen de aquella autoridad a la cual es dado siempre recurrir en caso de incertidumbre o desconsuelo.

13 Esta es, claramente, la línea argumental que pretende presentarse en tales relatos. Lo que no invalida la sospecha de que la pretendida autoridad moral del policía no radique, también, en la capacidad potencial de volver ese consejo dado en una orden. Cabría preguntarse hasta qué punto un consejo dado por un policía no suma, a la sugerencia de lo dicho, lo velado de la autoridad legal, de modo tal que una y otra tiendan a influirse mutuamente.

Lo que se juega en estos relatos es, en definitiva, la construcción de la figura del policía como foco de autoridad moral. En su tratado sobre la policía, el comisario Leopoldo Lugones (hijo) utilizaba una comparación ampliamente sugerente para defender a una institución acusada de despotismo. Decía que “cuando en el seno de una familia numerosa, uno de los progenitores ejerce cabalmente la patria potestad, encarrila al hijo renuente, limita prudentemente los gastos y mantiene un orden casero y primordial, nunca falta el vástago que murmura contra la tiranía hogareña” (1943: 11).

La imagen, aunque metafórica, es deudora de verdad. Los relatos revisados abundan en la imagen del policía como ese *pater familiae* –*pater* en tanto autoridad, no necesariamente en tanto padre– que, en base a la sabiduría y la experiencia que le da su rol, está allí para guiar a ancianas, esposas y padres en el camino de lo correcto. Su accionar no entraña ninguna actividad tiránica, sino que emana del cabal ejercicio de su función: la autoridad legítimamente ejercida nunca puede devenir autoritarismo.

Si recordamos que el policía no es más que una sinécdoque de la institución como un todo, la “familia numerosa” a la que alude Lugones no es otra cosa que la sociedad civil y entonces la agencia policial no puede ser más que esa figura masculina –superior, dominante, tutora– que tiene como misión protegerla; es decir, encarrilarla (Bonaparte 1997; Sirimarco 2009). Así, la metáfora de Lugones no solo propone la cercanía semántica entre policía y progenitor, sino que instala a la institución policial en el centro mismo de la esfera privada. Esta se vuelve, de forma inmediata, el escenario donde se despliega su función.

Hipótesis. A modo de conclusión

Si el policía puede perseguir delincuentes, bien puede también asesorar a gente de bien. El libro de Anzulovic, como muchos otros, bosqueja un paisaje social de policías leales y funcionarios honestos, al servicio constante y abnegado de la población y sus problemas. Leer dicho libro desde el presente nos lleva a un tiempo en el que –se nos dice– los padres eran trabajadores, los hijos eran probos, las esposas comprensivas y los delincuentes no tan peligrosos como los de ahora (cuando quiera que este “ahora” sea). Las historias, para el lector actual, pecan de candorosas y activan una mirada nostálgica sobre el pasado, retrotrayéndonos a aquel buen tiempo en el que el vigilante de la esquina cuidaba a los chicos que jugaban en la calle a la pelota.

Es obvio decir que unas y otro –las historias candorosas y el vigilante de la esquina– no corresponden tanto a un tiempo pasado como a un tiempo mítico. No porque hayan sido situaciones forzosamente inexistentes, sino porque se presentan como un presente continuo y sin fisuras, donde ellas se transforman, de meras vivencias posibles, en símbolos totalizadores.

Recortadas de su contexto y extrapoladas hacia el *siempre*, estas situaciones se vuelven relato. Se vuelven nodos semánticos: mojones dentro del mapa institucional donde se acumulan valores y sentidos. De tal modo impregnan el discurso, que se vuelven explicaciones; la realidad no parece poder narrarse sin ellas. No hay otra opción, para el pasado policial revisitado, que la figura amable y servicial del vigilante de la esquina. Las historias revisadas en el segundo apartado funcionan de este modo: no nos retrotraen a un pasado mejor, sino que lo construyen.

No parecía haber, en 1967, tales *buenos tiempos*. Eran, por el contrario, tiempos turbulentos. Un año antes de la aparición de dicho libro, la dictadura militar encabezada

por el teniente general Juan Carlos Onganía decretaba la intervención de las universidades nacionales, prohibía las actividades comunistas, clausuraba medios de prensa, perseguía y destruía. En la PFA, el comisario general Villar creaba las brigadas antiguerrilleras que en la década del 70 serían responsables de incontable cantidad de secuestros, muertes, torturas y desapariciones. Pero ya desde seis años antes, el comisario Luis Margaride, a cargo de la División Seguridad Personal, montaba operativos en albergues transitorios porteños y detenía a aquellas parejas que no estuvieran casadas, en una denominada campaña de moralidad. La imagen policial no era justamente aplaudida.

En este contexto, el libro de Anzulovic no emerge solitario.¹⁴ Se suma, por el contrario, a toda una serie de publicaciones epocales que, si bien vienen desde lejos, parecen ganar en estos momentos nuevos bríos.¹⁵ Unos años antes, en 1961, el capitán de navío Recaredo Vázquez publica un volumen llamado *Policía. Problema urgente*, con motivo de su asunción como jefe de la PFA. Lo que intenta presentar como un compendio de los desafíos encontrados en su nueva labor empieza a transformarse bien pronto en lo que realmente es: un extenso alegato en defensa de la institución y de sus hombres. Particularmente, en defensa del comisario Margaride:

Somos un país de familias decentes y queremos seguir siéndolo [...] La policía tiene un deber simple: velar por el cumplimiento de esas disposiciones [legales] y hacerlo con vocación, con energía y perseverancia, ya que si hay algo importante es precisamente que se cumpla lo que está establecido para preservar las buenas costumbres [...].

En repetidas oportunidades he insistido que lo que se ha dado en llamar la “campaña de moralidad” del comisario inspector Luis Margaride, no es ni “campaña de moralidad”, ni de Margaride ni de nadie. Ese ejemplar funcionario es uno de los nuevos que ha puesto su empeño en exigir el cumplimiento de lo que es legal y sirve de símbolo; pero en realidad, son muchos los que proceden de la misma manera en su jurisdicción, dentro del amplio ámbito de Buenos Aires [...]

Se ha hecho *vox populi* que la policía avisa a uno de los cónyuges cuando encuentra al otro en situación equívoca. Este rumor es una infamia [...] Como lo expresó el comisario inspector Margaride en una audición de televisión: “No existe campaña de moralidad, sino campaña de difamación” (Vázquez 1961: 127-129).

Resulta a todas luces claro el tono de respuesta que sobrevuela todo el libro. Sus palabras habilitan un compendio de descripciones que se vuelven explicaciones con las

14 Es en esos años, señalan Rodríguez y Zappietro en su compendio de la historia policial, que comienza un período de intensa preocupación policial por el establecimiento de canales de comunicación con la sociedad. En 1963 surge el Primer Noticiero Policial por Televisión en LS82, TV Canal 7. Producido por la institución y con un locutor perteneciente a dicha fuerza, se emitió intermitentemente hasta 1968. El objetivo era contribuir a la “prevención de delitos, accidentes y control de las adicciones”, analizando “los vicios, sucesos y hechos de la actualidad, para pasar a alertar a la población con escenificaciones de los modos de delinquir más conocidos y los que, paulatina e incasablemente, se sumaban para estafar, engañar y perjudicar a la población”, con miras a brindar “una positiva información aplicable a los peligros de la vida diaria” (Rodríguez/Zappietro 1999: 397). A este noticiero se le sumaron, a partir de 1964, diversos programas de radio y columnas fijas en distintas revistas –*Siete Días*, *Autoclub*, *Semana Gráfica*, *Nuestros Hijos*–, que apoyaban esta campaña de difusión de la tarea institucional y de acercamiento a la comunidad. Todos estos productos confluyeron en la conformación de un ámbito de legitimación institucional capaz de funcionar como un dispositivo hábil para paliar épocas de crisis y deslegitimaciones.

15 Para una mayor profundización en previos contextos y literaturas, véase Caimari 2009.

que hacer frente a las acusaciones sociales: explicaciones con las que contrabalancear una imagen institucional ciertamente desprestigiada.

Y es aquí donde se abre otra clave de lectura a lo argumentado en este trabajo, ampliando así el campo de la mirada. Uno puede leer el libro de Vázquez y zambullirse en ese compendio de buenas intenciones políticas e institucionales. Esa lectura posible gana sin embargo otro espesor cuando se la confronta —como vimos— con el devenir sociopolítico del momento. Lo mismo puede decirse, creo yo, de los libros de relatos y memorias policiales. La esposa del relato de Anzulovic, por citar solo un caso, es muestra clara de la distancia que puede mediar entre el policía que aconseja y el policía que desestima.

El objetivo de este artículo no es centrarse en el desarrollo de esta hipótesis, sino dejarla sugerida. Este trabajo busca recalcar en un momento previo. Busca argumentar que detenerse en estos relatos ficcionalizados que escapan a la persecución de lo delictivo se revela una herramienta productiva para adentrarse en ese complejo entramado de sentido que anuda, pareciera que indisolublemente, moralidad y oficio policial.

Al hacerlo, busca dejar también planteado que la clave más fecunda de lectura no se cierra en el solo texto. En esta delicada trama que vincula éticas y policías, el contexto de producción de estas narraciones no resulta un dato inocente. Si los libros de memorias y relatos policiales fueron desde antiguo un medio de divulgación importante para la valorización de la persona y el *métier*, no es desestimable el rol que estos siguen cumpliendo, en otros años y otras latitudes, en tanto estrategia de construcción de un discurso institucional positivo (Bretas 2009).

Los libros de relatos y memorias bien pueden ser abordados como espacios de reivindicación institucional: espacios con que posicionarse ante la demanda social con la narración de una determinada historia. Uno puede creer que tales historias —siempre dignas de admiración y casi siempre candorosas— lo son justamente con un objetivo: para construir un remanso de tranquilidad en medio de una bonhomía inexistente. El policía que aconseja a la esposa o aquel que persigue amantes —para volver a los ejemplos— pueden parecer antagónicos, pero tal vez solo sean, si se quiere, gradaciones de una misma premisa: aquella que vincula la defensa de la moral común con el entendimiento del poder policial como responsable de su (re)producción.

Bibliografía

- AA. VV. (1963): *Policía municipal. Seguridad-Higiene-Moralidad*. Buenos Aires: Ediciones Depalma.
- Álvarez, José S. (Fray Mocho) (1897 [1959]): *Memorias de un vigilante*. Buenos Aires: Orientación Cultural Editores.
- Anzoategui, Yderla (1962): *Meneses contra el hampa*. Buenos Aires: En Defensa de la Sociedad.
- Anzulovic, Guillermo (1967): *Recuerdos policiales*. Buenos Aires: Editorial Macchi.
- Barres, M. (1934): *El hampa y sus secretos*. Buenos Aires: Imprenta López.
- (1939): *Males sociales*. Buenos Aires: Imprenta López.
- (1940): *Sea usted un policía*. Buenos Aires: Imprenta López.
- Bastos Ribeiro, Fernando (1967): *Estranha gente mora no Rio (Das memórias de um Policial)*. Rio de Janeiro: Biblioteca Universal Popular.
- Bidart Campos, Germán (1980): *Poder de policía de moralidad en materia de espectáculos y de publicaciones en la Capital Federal*. Buenos Aires: Municipalidad de Buenos Aires.

- Bonaparte, Héctor (1997): *Unidos o dominados. Mujeres y varones frente al sistema patriarcal*. Rosario: Homo Sapiens Ediciones.
- Bretas, Marcos Luiz (2009): “Revista policial: formas de divulgação das policías no Rio de Janeiro de 1903”. En: *Historia Social*, nº 16, pp. 87-104.
- Bruner, Jerome (1998): “What is a narrative fact?”. En: *The Annals of the American Academy of Political and Social Science*, nº 560, pp. 1-21.
- Bueno, Roberto (1902): *Piltrafas del arroyo (policía y malhechores)*. Madrid: Librería de Leopoldo Martínez.
- Caimari, Lila (2009): “Ladrones y policías en la radio: escenas de ‘humanismo policial’ (Buenos Aires, 1930-1940)”. En: Stanley, Ruth (comp.): *Estado, violencia y ciudadanía en América Latina*. Madrid: Entinema, pp. 37-53.
- Cortes Conde, Ramón (1923): *Teoría Policial*. Buenos Aires: Editorial Verbum.
- (1943): *Cómo nos roban*. Buenos Aires: Olivé.
- Denovi, Miguel (s. a.): *Una película policial*. Buenos Aires: s. e.
- Donato, Plácido (1999): *Las anécdotas de la policía. De vigilantes y ladrones*. Buenos Aires: Editora Planeta.
- (1995): *Confesiones de un comisario*. Buenos Aires: Editora Planeta.
- Donato, Plácido/Zappietro, Eugenio/Carrasco, Félix/Morel, Héctor/Urricelqui, Evaristo (1973): *Veinte cuentos policiales argentinos*. Buenos Aires: Editorial Plus Ultra.
- (1974): *Veinticuatro cuentos policiales argentinos*. Buenos Aires: Editorial Plus Ultra.
- Fernández, Juan Carlos (1980): *Varios testimonios policiales*. La Habana: Editorial Tras Cubana.
- Foucault, Michel (2006): *Seguridad, territorio, población: curso en el Collège de France, 1977-1978*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Galeano, Diego (2009): *Escritores, detectives y archivistas. La cultura policial en Buenos Aires, 1821-1910*. Buenos Aires: Teseo.
- Gil Llamas, Tomas (1955): *Brigada Criminal. La actuación de la Brigada Criminal de Barcelona desde 1944 a 1953*. Barcelona: Editorial Planeta.
- (1956): *La ley contra el crimen. Policías y maleantes frente a frente*. Barcelona: Imprenta Pulcra.
- González, Eloisa (1970): *Memorias de un hombre cabal. Comisario don Martín González*. Buenos Aires: Francisco A. Colombo.
- Gutiérrez, Federico A. (1907): *Noticias de policía...* Buenos Aires: Talleres La Internacional.
- Labanca, Nicolás (1969): *Recuerdos de la comisaría 3°. Ambiente y acción policial hace cincuenta años*. Buenos Aires: Ediciones Viomar.
- Lewkowicz, Ignacio (2008): *Pensar sin Estado. La subjetividad en la era de la fluidez*. Buenos Aires: Paidós.
- L’Heuillet, Hélène (2011): “Genealogía de la policía”. En: Galeano, Diego/Kaminsky, Gregorio (coords.): *Mirada (de) uniforme. Historia y crítica de la razón policial*. Buenos Aires: Editorial Teseo, pp. 223-254
- Lugones, Leopoldo (1943): *La policía*. Buenos Aires: Seamos más Argentinos. Una Audición que Hace Patria.
- Mejías, Laurentino (1911): *La policía... por dentro, vol. I*. Barcelona: Imprenta Viuda de Luis Tasso.
- (1913): *La policía... por dentro, vol. II*. Barcelona: Imprenta Viuda de Luis Tasso.
- Mendoza, Guillermo (1935): *Valores policiales. Trabajo profesional*. Buenos Aires: Guillermo Kraft.
- Moreno Quintana, Eduardo L. (1927): *Policía y delincuentes*. La Habana: s. e.
- Mujica Farías M. (1901): *La policía de París*. Buenos Aires: Arnold Möen.
- Muñoz, Jorge (1984): *Seguidme! Vida de Alberto Villar*. Buenos Aires: Ediciones Informar.

- Neocleus, Mark (2010): *La fabricación del orden social. Una teoría crítica sobre el poder de policía*. Buenos Aires: Prometeo Libros.
- Novelli, Ermete (1985): *Humor policial*. Rosario: El Ideal S. C.
- Rodríguez, Adolfo/Zappietro, Eugenio (1999): *Historia de la Policía Federal Argentina*. Buenos Aires: Editorial Policial.
- Seoane Miranda, Juan (2009): *Los viejos robles mueren de pie. Relato autobiográfico del policía leal*. Santiago de Chile: Editorial Universidad Bolivariana.
- Sirimarco, Mariana (2009): *De civil a policía. Una etnografía del proceso de incorporación a la institución policial*. Buenos Aires: Editorial Teseo.
- (2010): “Memorias policiales. Narrativas de emotividad”. En: *Publicar-En Antropología y Ciencias Sociales*, año VIII, n° IX, pp. 127-143.
- Vallarino, Raúl (2008): *¡Llamen al comisario Otero! (Memorias de un policía)*. Montevideo: Editorial Planeta.
- Vázquez, Recaredo (1961): *Policía. Problema urgente*. Buenos Aires: Guillermo Kraft Limitada.
- Walsh Rodolfo (1996): *Cuento para tahúres y otros relatos policiales*. Buenos Aires: Editorial de la Flor.